



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Cuadragésimo octavo período de sesiones

LABOR DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS (CCCF)

1. Se invita a la Comisión a aprobar las normas y textos afines presentados por el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) en su 18.^a reunión para su aprobación definitiva, los cuales se enumeran en la **Parte 1** de este documento.
2. Las observaciones recibidas con respecto a las normas y textos afines presentados por el CCCF en su 18.^a reunión para su aprobación figuran en el documento CX/CAC 25/48/6 Add.1.
3. Se invita a la Comisión a hacer suya la propuesta formulada por el CCCF en su 18.^a reunión de interrupción de los trabajos que se indican en la **Parte 2** del presente documento.
4. El examen crítico de estas normas y textos afines se llevará a cabo en la 89.^a reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius.

Parte 1. Normas y textos afines presentados para su aprobación definitiva

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Trámite
Nivel máximo (NM) de 2,5 mg/kg de plomo en especias, corteza seca para su inclusión en la <i>Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos</i> (CXS 193-1995)	REP25/CF18, párrafo 47 i) a), Apéndice III	N05-2019	8
NM de 2,0 mg/kg de plomo en hierbas culinarias, secas para su inclusión en la norma CXS 193-1995	REP25/CF18, párrafo 47 i) b), Apéndice III	N05-2019	5/8
Revisión del <i>Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación del maní (cacahuete) por aflatoxinas</i> (CXC 55-2004)	REP25/CF18, párrafo 80 i), Apéndice V	N10-2024	5/8
Enmienda de redacción al Anexo X de la norma CXS 193-1995: Supresión de contenido obsoleto del Anexo X ("Justificación científica de los niveles de referencia para la presencia de radionucleidos en los alimentos contaminados después de una emergencia nuclear o radiológica")	REP25/CF18, párrafo 17 v), Apéndice II	-	-
Enmiendas de redacción a la norma CXS 193-1995: Inclusión de NM de biotoxinas marinas (Sección 1.5 de la <i>Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos</i> [CXS 292-2008])	REP25/CF18, párrafo 198	-	-

Parte 2. Trabajos que se propone interrumpir

Normas y textos afines	Referencia
NM de 2,5 mg/kg de plomo en hierbas culinarias, secas	REP25/CF18, párrafo 47 ii), Apéndice III
NM y plan de muestreo asociado para el total de aflatoxinas en el maní (cacahuete) listo para el consumo	REP25/CF18, párrafo 72 i)